

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Jaén**

Núm. 11.077/2010

D. José Ramón Rubia Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Jaén, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 408/2010 se ha acordado citar a Promarsal Andalucía SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día dieciséis de febrero de 2011 a las 9:35 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, nº 70-5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo

comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Promarsal Andalucía SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 20 de octubre de 2010.-El Secretario Judicial, José Ramón Rubia Martínez.